

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. N° 120011-000052-26) - 1) Tomar conocimiento de la Resolución Nro. 7 del Consejo Directivo Central de fecha 26.05.26, por la que se aprueban los principios rectores para el uso de la Inteligencia artificial en el Universidad de la República, cuyo detalle luce en los distribuidos Nros. 1003.26 y 1014.26.

2) Tomar conocimiento y aprobar la "Guía para el uso de la Inteligencia Artificial en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación", según detalle que luce en el distribuido Nro. 982.26.

3) Disponer la difusión de la antedicha guía mediante los canales de comunicación de la Facultad.

(9 en 9)

ND/mV.

Montevideo, 4 de Junio de 2026

Pase a la UCE.